

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

1459 *MISASI SIGLO XXI, S.L.*
 DIMIJU SIGLO XXI, S.L.

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretaria del Juzgado de lo Social 2 de Bilbao,

Hago saber: A los efectos de las presentes actuaciones (SOC 146-09, PEJ 103-09), y para el pago de 706,09 euros de principal, 140 euros de intereses y calculados para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Misasi Siglo XXI, S.L., y Dimiju Siglo XXI, S.L., sin perjuicio que pudieran encontrarse nuevos bienes, que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 20 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100003722-1